EL BORDOÑO

SEMANARIO FESTIVO-LITERARIO

Año III | PRECIO DE SUSCRIPCION Un mes 20 céntimos.—Fuera, 30 id. *Número suelto 5 cénts.* | Villena 1 de Noviembre de 1908 | ADMINISTRACIÓN Calle Mayor, número 3 | Núm. 100

EN DEFENSA DE LA VITICULTURA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

Excelentísimo señor: El que tiene el honor de dirigirse á V. E., ajeno á la política, y por el sólo hecho de reconocer las relevantes dotes que durante el tiempo que ha desempeñado el ministerio de Fomento le han reconocido la mayor parte de los españoles, se permite, á la vez que darle la enhorabuena por su nuevo cargo, que sin duda alguna ha de ser para bien de nuestra amada patria, manifestarle algunas observaciones respecto á lo que tanto viene reclamando el país, ó sea la reforma de la Ley de Alcoholes.

No se ocultará á V. E. que, siendo el elemento de riqueza más perjudicado por la funesta Ley que se trata de modificar, la de los viticultores, que no sean éstos los que más trabajen por la reforma, y si los fabricantes de alcohol: no es ciertamente, porque los primeros no sean los más necesitados, pues que, según me propongo demostrar, son los principales víctimas; sino por la apatía general é ingénita de la raza y además por ignorancia en la mayor parte de ellos. Claro es, que la causa principal y originaria de la crisis por la depreciación de los vinos, es la abundancia de producción que no está en relación con la venta para el consumo, por cuya razón, la única solución factible sería la negociación de tratados con países que exportaran, pero aún siendo ésta importante, hay otra que la agrava, y es, el fraude que en los alcoholes y su derivados se vienen cometiendo; y al objeto de evitar éste en gran parte, paso á manifestar á V. E. cuatro indicaciones, que la experiencia me ha sugerido:

1.ª Que en la nueva reforma de la Ley, se tenga en cuenta que los fabricantes de alcohol y sus derivados, no puedan especular ni almacenar vinos, nada más que los que tengan que destilar, ó tener las bodegas de crianza á bastante distancia de las fábricas.

2.ª Que por el vino que almacenen para la destilación, se les obligue á llevar una cuenta detallada del número de hectólitros, nombre de quién lo hayan adquirido y grado Malligán exacto. A la vez, una cuenta del alcohol que diariamente destilen, para abono del vino de entrada, teniendo en cuenta que cada cien grados de vino han de producir un hectólitro de alcohol de 9495 centesimales, y de esta manera se evitará que el fabricante pueda vender fraudulentamente, y, en cualquier momento, poderse comprobar la existencia, con el alcohol que haya en depósito y el que el fabricante demuestre haber vendido, por medio del registro que los señores Inspectores del ramo llevarán, con arreglo á las Guías despachadas y legalizadas.

3.ª Obligar á los señores Inspectores regionales y locales, á que todos los fines de Octubre presenten á la Dirección general de Aduanas, nota del grado medio que en cada localidad haya obtenido el vino en la última cosecha, quedando obligados á inspeccionar el grado de todas las partidas de vino que se exporten, con el fin de comprobar si corresponde al que debe tener, y en caso de ser de mayor graduación, instruir expediente para averiguar en la forma que el exportador se haya valido para adquirir el alcohol para el encabezamiento, y si hubiere sido en forma fraudulenta, castigar con arreglo á lo que la Ley determina. Inspeccionar igualmente, con más frecuencia, todos los establecimientos que se dedican á expender aguardientes y licores, exigiendo las Guías correspondientes.

4.ª Obligar á los fabricantes á que manifiesten, por medio de documento, que en la Inspección se ha de conservar, todas las entradas de vino que diariamente ingresen en su almacén, en la forma indicada en la segunda observación y hacer igualmente obligatoria esta disposición á todos los almacenistas de vino del litoral y sirviéndoles únicamente de abono para la devolución del impuesto de fabricación del alcohol que adquieran para el refuerzo de sus existencias, del vino que demuestren exportar para el extranjero.

Cree el que suscribe, que si V. E. se digna tener en cuenta estas observaciones, sino del todo, en gran parte se evitará el escandaloso fraude que hasta la hora presente se ha venido cometiendo, con daño del fabricante de buena fe, de los intereses de la Hacienda y de los especuladores de vino, que por no tener los elementos que los fabricantes tienen, no pueden competir, viniendo todo en daño del viticultor, que en su mayor parte lo constituyen pequeños terratenientes y arrendatarios, que con la esperanza de obtener mejores precios para el vino, desgraciadamente son presa de la usura y desesperación.

Hay además otra consideración, por la cual hace preciso tener muy en cuenta lo antedicho: al amparo de un negocio lícito y honrado, en cada localidad vinícola existen corredores para la venta de los vinos, los cuales no pueden efectuar transaciones porque los compradores-almacenistas de Alicante, Valencia, Barcelona y otras capitales del Norte y Noroeste, les exigen grado superior al que los vinos generalmente poseen, y tienen que recurrir á adquirir alcohol de cualquier fabricante que se preste, por el que exigen precios elevados, ó dejar de hacer negocio, porque el fabricante de alcohol, que es á la vez especulador en vinos, está en mejores condiciones para la competencia, toda vez que dispone constantemente de alcohol para reforzar el vino hasta los 16 grados, sin pagar nada por derechos de fabricación y circulación, por imprevisión de la Ley, y obteniendo pingües beneficios, en tanto que el otro industrial se vé imposibilitado de trabajar y ganar el sustento para él y los suyos.

Si se digna V. E. estudiar estas humildes advertencias, observará por ser justas y sinceras, que en la ocasión presente pueden servir de algo para el complejo estudio de la crisis vitivinícola, y dado su elevado criterio y rectitud notoria, mejorará la situación de muchos desgraciados, que eternamente se lo agradecerán.

Dios guarde á V. E. muchos años para bien de la Patria.

Almansa, 5 Octubre 1908.

J. A. Galiano

MUERTOS QUE VIVEN

Todo está en el corazón.
(Campoamor—Dolora XLV)

Oigo las campanas que tocan de un modo
muy triste, muy lento,
como si rezaran
por los que pa siempre del mundo se fueron.
Sus lánguidos sones,
que paecen lamentos,
están anunciando
que es día de difuntos, que es día de recuerdos....

. . . . . .

Yo sé que esta tarde
van tós los del pueblo
á ponerles flores y á ponerles luces
á los probes muertos.
Como tós los años, irán á rezarles
y á llorar por ellos,
andando despacio
por el camirico que va al Cementerio...
¡Pero yo no voy!... ¿Qué falta me hace
ir á ver el sitio donde está su cuerpo,
y la crucecica de madera, blanca,
que está hincá en el suelo,
si nunca la olvido,
si siempre la llevo
retratá en el alma,
y ella sola ocupa tó mi pensamiento?....
¿Pa qué necesito
ir al camposante, si en cualquier momento
sufro la honda pena de haberla perdio,
y en toas partes puedo
rezar por su alma,
llorando en silencio?....

. . . . . .

Dicen que en el mundo
no hay ná que sea eterno,
y que toas las cosas
pasan con el tiempo.
Que tó, poco á poco, se borra y se olvida,
pero yo me pienso
que el querer tan grande
que guardo aquí drento,
tan sólo la muerte podrá hacer que salga
del fondo mi pecho.

¡Qué triste resulta sentir un cariño,
como el que yo siento,
que no tié ilusiones, que no tié esperanzas,
y que se alimenta sólo de recuerdos!...

. . . . . .

Ahora me parece
que sólo fué un s[illegible]
tó lo que he [illegible]zao
cuando á su ventana, di[illegible]oso y contento,
iba toas las noches, y allí le contaba
el mucho cariño que estaba sintiendo,
y ella me decía, la mar de abonico,
pero son palabras que tenían tó el fuego
y tó el entusiasmo
del querer primero,
que el cariño suyo también era grande,
y que toa la vida me estaría queriendo....
Aquellas palabras tan dulces llenaban
de gozo mi pecho!...
¡Qué hermosos ratí[illegible]
Ahora ya no espero
poder pasar otros que sean tan felices
y que sean tan buenos.
Se llevó la muerte
toas las ilusiones que yo me había hecho,
y al morirse ella, toas mis alegrías
también se murieron....

. . . . . .

Yo la ví en la caja
donde la pusieron,
gual que la nieve de blanca y de fría,
teniendo las manos cruzás en el pecho,
y cerraos pa siempre
sus ojos tan negros,
sus ojos tan grandes,
que eran propiamente como dos luceros.
Sus labios estaban
sin color y secos,
y se habían quedao
un poco entreabiertos,
como si quisieran mandarme con pena
el adiós eterno....

. . . . . .

Oigo las campanas que anuncian al mundo
que hoy es día de muertos,
y sé que esta tarde
irán los del pueblo
andando despacio
por el caminico que vá al cementerio,
á ponerles flores, coronas y luces,
y á rezar por ellos....
¡Pero yo no voy!...
Allí la enterraron, allí está su cuerpo,
pero la dulzura de aquellas palabras;
el cariño inmenso
que me hacía dichoso;
tós sus pensamientos
y toa la nobleza que tenía en su alma;
tó lo que yo amaba, tó lo que aún yo quiero,
lo que era mi vida....
¡eso no lo encuentro
ni en el camposanto ni en ninguna parte!...
¡Eso está tan sólo guardao aquí drento!...

Xleofds.

El Mitin vinícola de Almansa

Hoy se verificará el gran Mitin vitivinícola organizado por el pueblo de Almansa y por los defensores de la vinicultura depreciada por la funesta ley de Osma. En él hablarán las personalidades que tantas energías gastan en defensa de los vitales intereses de la agricultura, de nuestros vinos tan abandonados de salida, de nuestra fuente de riqueza cegada por la desdichada ley de alcoholes. Hablarán todos los que amen á su patria y tomarán parte con su presencia los que sienten ansias de ver realizado el desarrollo vinícola patrio.

¿Acudirán todos los representantes en Cortes de estas comarcas vinícolas? Creemos que nó; pues la experiencia ha confirmado siempre que cuando los pueblos necesitan auxilio oficial los diputados á Cortes escasean.

Villena estará ampliamente representada en él; pues irán, en representación del Ayuntamiento, D. Salvador Amorós, D. Rafael Guillén y D. José Candel; representando al Sindicato vinícola local, D. José Hernández Hurtado; y representando á los fabricantes de Alcohol, D. Luis García Catalán. También tenemos entendido que otras personalidades, amantes de la prosperidad agrícola, piensan ir á dicho mitin.

Estos actos sociales de todos los que producen riqueza patria, estas manifestaciones vitales de la conciencia del trabajo honrado, llena el alma de esperanzas y le hace á uno concebir la ilusión de ver realizado el ideal de un estado en que cada una de las fuerzas productoras sepa pedir y obligar á que se le otorgue todo cuanto haga falta para su progresivo desenvolvimiento y estabilidad; es decir, la implantación póstuma de esa doble corriente vital que va del gobernado al gobernante y de este á aquel y que marca el estadio dinámico social de una nación estadio ó fosa que se acusa por el grado de bienestar que disfrutan sus habitantes.

¡Villenenses, al mitin de Almansa; que allí se debate nuestra riqueza local, allí se defienden nuestros intereses, allí se fomenta el progreso de la vinicultura, y allí se le hace saber á los Gobiernos que el trabajo patrio tiene sus leyes y nadie puede interrumpirlas sin causar la muerte de la nación!

CRÓNICA

Es el día de Todos los Santos. Un gentío inmenso, que como todos los años viene á rendir tributo de sagrado recuerdo á los que fueron, invade el cementerio.

La consternación, se vé retratada en todos los semblantes.

Postrados ante la tumba donde yace el cuerpo de un sér querido, y con los ojos preñados de lágrimas, se ven diseminados multitud de acongojados huérfanos que colocan sobre una cruz una modesta corona y esparcen por el suelo y sobre ésta, artísticos ramilletes de siemprevivas, símbolo de eterno respeto y veneración profunda. ¡Infeliz del que no tenga un sér querido que se arrodille junto á su fosa y vierta una lágrima en memoria del que no existe! ¡Infeliz del que carezca de la mano de una madre ó de la mujer amada que cuide de las flores que ornan su tumba y eleven al cielo una ferviente oración!

Algunas lápidas ostentan en una cartulina el retrato de los que ahora pudren la tierra.

Vedlas; las hay desde el adolescente hasta el viejo decrépito. Jóvenes, que fueron un tiempo bellas y que la Naturaleza dotó de perfecciones, duermen ahora el sueño de la eternidad. Todos sucumben: lo mismo la infancia, la pubertad que la ancianidad: la muerte no respeta edades ni sexos, sigue impertérrita su devastador paso.

Va la tarde cayendo y un vientecillo frío y sutil, hace mover dulcemente los cipreses. Los pájaros, después de armonizar con sus alegres trinos tan triste fiesta, vuelan á ocupar el nido de sus amores, y la multitud, silenciosa y entristecida, abandona este sitio, dejándolo alfombrado de flores y se dirige á sus hogares.

El Sol baña con sus últimos reflejos la morada de los muertos y por fin se hunde en el ocaso. Por Occidente, se despliega una faja de ténue resplandor que embellece los campos vestidos de colores, dándoles un tinte sombrío.

Poco á poco, las sombras van envolviéndolo todo, hasta hacer imperceptibles los objetos. El crepúsculo vespertino toca á su término. Empieza á anochecer y algunas estrellas aparecen en el firmamento...

Ricardo Menor

REMITIDO

Villena, 28 Octubre 1908.

Sr. Director de EL BORDOÑO.

Muy Sr. mío: En el número 99 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 25 del actual, he visto un suelto en el que se dice: que el Ayuntamiento, en la sesión del viernes, acordó oponerse á la solicitud de registro minero, presentado por el que suscribe, «para alumbrar aguas en el Caracol, con objeto de conducirlas á Alicante». Y, como esto es una notoria inexactitud, le molesto suplicándole que se sirva insertar en su ilustrado periódico la siguiente rectificación, con el fin de dejar las cosas en su verdadero lugar.

Ignoro lo que sobre el asunto se pudiera tratar en la sesión celebrada el referido viernes por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad; pero si puedo asegurarle, que yo no he denunciado aguas, sino lignito; y que al suponer paladinamente que las aguas voy á conducirlas á Alicante, no es más que una suposición puramente gratuita y desprovista de todo fundamento.

En efecto, el día en que trate de explotar el mineral de lignito, que en mi humilde concepto existe en la zona por mi denunciada, si acaso tuviere la desgracia de encontrar aguas (que es la mayor que á un minero le puede acontecer en el curso de sus operaciones), es claro que mi interés será utilizar esas aguas lo más cerca posible de la zona minera, con lo cual me evitaré la construcción del canal que debía conducirlas y trataré por todos los medios de fomentar la riqueza de este pueblo, por mí tan querido, contribuyendo á convertir en huertas fecacísimas terrenos que hoy son prados improductivos.

Ya ve V., Sr. Director, cómo al informarle de que pensaba conducir á Alicante esas problemáticas aguas, no sólo se han inmiscuido en el vedado sacratísimo de mi pensamiento, sino que también han cometido al hacerlo una notoria y atrevidísima inexactitud.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, aprovecha gustoso este incidente para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

Francisco Pérez

Nosotros, desentendiéndonos del concepto jurídico de estas cuestiones, por falta de conocimientos legales, sólo mirando nos el punto de vista social y ateniéndonos á él creemos que deben alumbrarse aguas, sea por quien sea y por el procedimiento que fuera, pues Villena aún posee muchas hectáreas de terreno fértil que por falta de aguas resultan casi improductivas. Ahora bien, creemos que el Ayuntamiento al acordar obligar á toda persona que trabaje en el alumbramiento de aguas á asegurar el caudal de estas que abastece á la poblacion y á la huerta, cumple su sagrado deber y vela

honradamente por el bien público, pues antes que nada es el pueblo de Villena, el bien colectivo, el interés general.

Los particulares, creemos pueden hacer toda clase de trabajos por descubrir las fuentes subterráneas que son un bien general de la patria y de la humanidad, pero opinamos que después de garantizar los manantiales públicos ya existentes, no deben consentir vayan dichas aguas á sembrar la riqueza por otros pueblos sin antes haber hecho todo lo posible porque se queden para beneficiar los terrenos locales, pues como hijos del pueblo tienen ese deber. Sólo en el caso de no querer el pueblo de Villena ni los particulares comprar ni usar dichas aguas, es cuando los particulares que alumbren aguas pueden y deben encauzarlas para que vayan á difundir la riqueza á otros pueblos.

Estas cuestiones delicadísimas tienen que solucionarse y tratarse siempre con el alma llena de patriotismo local antes que mirarlas como de interés privado.

NOTICIAS

DE FERIA

El pasado domingo se presentó un buen día, en el que el tiempo quiso favorecer el éxito del último día real de la feria; pero con buen día y todo, se vió desanimada en extremo.

Al día siguiente no quedaba ya ninguna parada abierta, á pesar de durar oficialmente la feria hasta el martes.

Ahora sólo quedan las rifas, que se ven bastante animadas todas las noches, y alguna que otra parada de turrón y de bebidas; pero todo ello es probable que mañana haya desaparecido.

Ya era hora que terminase, después de veintidós días de feria oficial.

Hasta el año que viene.

⁂

Las Escuelas de adultos.

El día 3 de los corrientes, empezarán las clases nocturnas para adultos en las escuelas públicas.

La matrícula está ya abierta para todos los mayores de 15 años que deseen asistir á dichas clases.

¡A la escuela, jóvenes paisanos; allí debemos ir á enriquecer nuestras inteligencias con los salutíferos rayos que la Ciencia derrama por doquier y que tan útiles nos han de ser en todos los usos de la vida.

⁂

Nuestro buen amigo D. José M.ª García Amorós, salió de ésta el viernes último para San Mateo (Castellón) á hacerse cargo del Juzgado de primera Instancia de dicho Partido.

Le deseamos que capte las simpatías del pueblo todo, como lo había efectuado en Tamarite, donde en los pocos meses que ha estado al frente de aquel Juzgado, ha dejado gratos recuerdos.

⁂

Constituída la Academia Jurídico-Escolar, de Valencia, ha sido nombrado Vicepresidente de ella, nuestro querido compañero de Redacción D. Alfonso Arenas Marín, á quien felicitamos sinceramente, y le encomendamos que demuestre con hechos que sabe cumplir satisfactoriamente su cometido en los cargos que se le confían.

⁂

Las aguas subterráneas.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento, extraoficialmente, ha acordado citar á reunión amplia, magna, de interés vital, para el domingo próximo á todos los dueños y terratenientes de los terrenos sitos en las partidas rurales de la Estacada, Albaina, Polovar, Capellanías y San Juan, con el fin de indicarles la conveniencia grande de que se forme una sociedad para el alumbramiento de aguas destinadas al riego de dichas partidas, para participarles al mismo tiempo las proposiciones altamente beneficiosas que un señor ofrece á los dueños de estas tierras.

Creemos que no faltará nadie y que la reunión será la muestra del interés que en nosotros deben despertar cuestiones de tanta importancia como es conseguir agua para los cultivos.

Hora es ya de que abandonemos la apatía y desconfianza que nos mata é imitemos al vecino pueblo de Biar formando una amplia sociedad, que explote las aguas existentes en nuestro subsuelo y destinarlas al riego de nuestros campos ávidos de tan vital linfa; pues cada día que pasa es una riqueza que se pierde y una mengua para Villena que habiéndola dotado Naturaleza con aguas subterráneas nos contentemos con los manantiales legados por los árabes hace centenares de años.

Dejémonos de charlas de café y hagamos verdadera patria chica.

VENTA al contado ó á plazos de unas importantes Salinas en explotación, situadas en este término; que además poseen viñedo y tierra de regadío.

TAMBIEN se vende al contado ó á plazos una casa sita en la calle de San Sebastián, núm. 11.

Para detalles, dirigirse al Notario D. Gonzalo Conejos.

⁂

El señor Alcalde, en representación del Ayuntamiento y percatado de la importancia grandísima que tiene para Villena el debate sobre reforma de la funesta ley de alcoholes, escribió á los Sres. Maura, Moret, Canalejas y Besada, para que se interesaran en defender la vinicultura.

Así se dan muestras de amar al pueblo, defendiendo sus intereses.

⁂

LA BIARENSE

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

NICORA Y SERRA

BIAR (Alicante)

Depósito en Villena: D. JOSE LILLO CATALAN

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SE SIRVE A DOMICILIO

⁂

El pasado día 24, sobre las nueve y media de la noche, tres sujetos llamados Baldomero Olaya, Jerónimo Bravo y Juan García, *Poli*, promovieron un descomunal escándalo en una casa de lerocinio de la calle de la Leña, núm. 34.

—El lunes por la tarde se encontraron en la calle de D. Joaquín M.ª López, dos individuos apodados *Quité* y *Mosquero*, entre los cuales debían existir antiguos resentimientos, pues sin mediar palabra ninguna el primero hizo un disparo al segundo que afortunadamente no hizo blanco. El agresor fué detenido é ingresó en la cárcel.

De ambos hechos entienden los Juzgados.

⁂

Entre los muchos epitafios que los que son dedicados á los que fueron, elegimos estos siete, por creer á los interesados más dignos de conmiseración:

De veinte mil que aquí habrá
por lo menos cinco mil
fueron á la eternidá
por traidora enfermedá
adquirida en el Chapí.

—

Yace aquí er tío Carabaza
que murió dun reventón
por beber con aprensión
en la juente de la Plaza.

—

Aquí mesmo está enterrao
er probe de Juan Olmedo,
porque se murió aflisiao
al cruzar er desgraciao
el calejón de Quevedo.

—

Dentro de este panteón
se conserva el esqueleto
del cadáver del tío Antón,
que por haber sio ladrón
dejó ricos á sus nietos.

—

Aquí yace un horagán,
que en vida se enriqueció,
porque el hombre le quitó
cien gramos á cada pan.

—

La metá de los que aquí
reposan en su ataud,
tos perdieron la salud,
por ir al Teatro Chapí.

—

Bajo de esta losa fría,
hay un probe desgraciao
que murió desesperao,
porque nuestro deputao
no ha dicho esta boca es mía. (1)

(1) En er Congreso.

⁂

Teatro Artístico

El pasado domingo se despidió del público villenense la notabilísima bailarina «La Zahorí» que tantos aplausos conquistó en este teatro. Aún cuando su contrato debió terminar el día 17 la empresa tuvo que prolongar éste en vista de la petición del público que constantemente le ha favorecido durante la estancia de la aplaudida artista.

El anuncio de la despedida de Isabel fué un poderoso incentivo y el Artístico se vió de bote en bote en todas las sesiones, siendo muy ovacionada de sus admiradores entre los que deja un recuerdo que difícilmente se borrará, de la gracia y donaire que imprime á sus bailes «La Zahorí».

El martes debutó la pareja de bailarinas «Las Carolinas», que no fueron del agrado del público, por lo cual no bailaron más que dicha noche.

El resto de la semana las funciones han estado compuestas de grandes y escogidos programas de cine que la pericia del inteligente operador Sr. Coret nos presenta con gran limpieza y sin oscilaciones, por lo que se puede admirar hasta los menores detalles de los cuadros que exhibe. Nuestra enhorabuena al hábil artista.

Hoy empieza á explotar este teatro una nueva empresa, cuya razón social es Ginés Palao y C.ª, la que según noticias piensa dar gran variedad á los espectáculos.

Le deseamos muchas prosperidades y tino para elegir combinaciones.

TALLER DE CARPINTERIA Y CONOS

de BERNARDO ORTIN

REVUELTAS, 2 (frente á Esquembre Hermanos)

Ascensores para bodegas y demás accesorios.—Se construye todo cuanto se relacione con este ramo

VILLENA.—Muñoz, impresor

No más BORRACHOS

Los polvos COZA suprimen esta desgraciada plaga social.

Depósito é información: Farmacia de TOMÁS GINER, calle Mayor, 8.

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE SERRANO

28, CORREDERA, 28 (frente al Círculo Villenense)

Gran surtido en SOMBREROS y GORRAS, últimos modelos.—CORBATAS, CUELLOS y PUNOS.—Se hacen toda clase de composturas, con prontitud y economía.

28, CORREDERA, 28

REPOSTERÍA DEL CÍRCULO VILLENENSE

A CARGO DE

Francisco Hernández Blanqued

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
GRANDES EXISTENCIAS EN SIDRAS Y CHAMPAGNES
CERVEZAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

LA INVENCIBLE

Fábrica de SILLAS y MUEBLES de todas clases

DE **COLOMA y MORA**

SERRERIA MECÁNICA

MOVIDA CON ELECTROMOTOR

SE SIERRA DURANTE TODO EL DIA y á precios económicos

Baja, n.° 31 y Francisco Menor, 1

SE VENDEN

un CARRO de á mula, casi nuevo, con sus dos tableros, esterado nuevo, toldo, arcos y visera; y una PRENSA pequeña para bodega.

Pueden verse en la CALLE DE SAN SEBASTIAN, número 31, donde se dará razón para tratar.

Círculo ARTÍSTICO

PASEO DE CHAPÍ

En este establecimiento existe un extenso surtido en licores de las mejores marcas. Cervezas del país y extranjeras y Aperitivos de varias clases.

PASEO DE CHAPÍ

RELOJERIA

DE LA

Viuda de Rafael Colomina

Corredera, 36

Relojes de todas clases: de pared, bolsillo y sobremesa con despertador.—Gran surtido en cadenas para señoras y caballeros á precios sumamente económicos.—Taller de composturas, montado con los últimos adelantos.—Se pavonan relojes de acero.—Esta casa garantiza por un año las composturas y relojes de venta.

CERVECERÍA ESPAÑOLA DE José Amorós

Calle de San Francisco, número 10

Aperitivos de las mejores marcas y toda clase de licores y jarabes.—Servicio especial para bodas, bautizos y banquetes.—Depósito al por mayor y menor de cristal.—Cerveza de las marcas más renombradas.

Oxigeno, Ortopedia
Desinfección, Ampollas
Hipodérmicas
y Autoinyectables

Sueros esterilizados á la Autoclave.-Material antiséptico completo y esterilizado.-AGUAS minerales y artificiales.

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico DEL LICENCIADO J. MARCO RITAS

Corredera, 44.--VILLENA

GRAN SASTRERÍA DE Ramón Hurtado

París-Londres

CORREDERA, 22

Se confecciona toda clase de prendas, á precios muy reducidos, para señoras, caballeros y niños.

250 PESETAS pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado, marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de **250 PESETAS** á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.—**Exíjase la botella precintada y la tarjeta.**

Depósito en Villena y su distrito: *FERRER*

PLATERÍA Y RELOJERÍA DE JOSÉ ESQUEMBRE MARCO

Calle Mayor, número 13

MUERTE Á LA USURA

Anulación de toda clase de operaciones de préstamo de interés superior al 8 por 100 anual. Escrituras, pagares, muebles, etc.

Igualmente aquellas que figure mayor cantidad de la recibida.—Cancelación de retenciones y devolución de los excesos.

Para más detalles, dirigirse al Procurador

D. CÁNDIDO CARAVACA, Plaza de Canalejas, 9

Rafael Pastor Sales

Comisiones y Representaciones

Despacho: Sagasta, 12.—**ALICANTE**

Depósito de Harinas, Cereales

Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

BULBILÍFERO para el pelo

Antiséptico poderoso antiparasitario

Impide la caida radical del pelo, fortificando el bulbo.—Limpia de caspa prontamente en dos ó tres fricciones.—Hace desaparecer la grasa del cabello, que muchas veces produce su caía.—Cura toda clase de herpes y granos de cualquier clase y procedencia infecciosa.—La tiña pelada y cuantos pelados se tengan, lo mismo en barba que en cabello, desaparecen en corto tiempo.—En la tiña fabosa es maravilloso, notando la curación antes del cuarto día de usarlo.—En las calvicies es infalible, curando el 95 por 100; y si éstas son en edades que no pasan de 40 años, las curan todas.—El BULBILÍFERO posee condiciones superiores en perfume y da brillo al cabello, sin hacerlo bronco ni pegoso: no se necesitan brillantinas ni cosméticos para conseguir un buen peinado, teniendo la propiedad de suavizar el cabello.

Representante y Depositario exclusivo para la venta al por mayor en las provincias de Alicante y Murcia

EMILIO AVELLÁ.—VILLENA

Comprad JABONES

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE

José Menor Tomás

VILLENA